



Según la primera estimación de las principales cifras económicas

La Renta Agraria en 2019 se sitúa 26.179,6 millones de euros, inferior en un 8,6 % a 2018

- La Producción de la Rama Agraria se sitúa en 50.637,8 millones de euros en la primera estimación
- Los Consumos Intermedios aumentan un 3,6% hasta los 24.173 millones de euros
- La renta agraria española es la segunda más elevada de la Unión Europea, sólo por detrás de la de Francia

23 de diciembre de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado la primera estimación de las principales cifras económicas del sector agrario en 2019.

La **Renta Agraria** se sitúa en 26.179,6 millones de euros, valor un 8,6% inferior a la del año 2018 y un 4,5% por encima de la media de los últimos 10 años.

A nivel europeo, la Renta agraria de España es la segunda más elevada de la UE, sólo por detrás de Francia, que también ha visto disminuida su renta en un -8,3%.

La **Renta Agraria por Unidad de Trabajo Anual (UTA)** se ha situado en 30.361,6 €, un 8,3 % inferior a la del año 2018, consecuencia a su vez de la citada reducción de la Renta Agraria y del volumen de trabajo en la agricultura del 0,4 %, expresado en Unidades de Trabajo Agrario.

Por su parte, la **Producción de la Rama Agraria** se ha situado en 50.637 millones de euros, cifra muy similar a la del año 2017. Esta cifra supone una reducción frente al año pasado, en el que hubo un registro histórico de este parámetro, debido a las excelentes condiciones meteorológicas que se dieron en 2018.

Nota de prensa





PRODUCCION VEGETAL

Durante 2019, el régimen de precipitaciones ha sido particularmente deficitario. El año hidrológico 2018/2019 se cerró con un descenso de las precipitaciones del 13 % con respecto a un año normal y de un 21 % con respecto a 2017/2018; las precipitaciones acumuladas entre enero y julio de 2019 fueron un 51 % menores que las correspondientes al mismo período de 2018, produciéndose una situación de sequía que ha afectado a amplias zonas de España.

Las producciones de secano han sido las más directamente afectadas por la sequía y la ausencia de precipitaciones, dando lugar a fuertes descensos en las cosechas de aceitunas (-29,5%), cereales (-18,3%), plantas industriales (-16,7%) y uvas (-14,4%).

En determinadas producciones y subsectores, el desequilibrio entre oferta y demanda ha dado lugar a una reducción significativa de los precios, como ha sido el caso de las frutas.

PRODUCCION ANIMAL

La producción animal ha experimentado una subida de un +3,6% respecto a 2018 debido al buen comportamiento de las producciones, que aumentaron un +2,1%, destacando las aves 8,3%, el bovino +4,5% y el porcino +1,6%.

Por su parte, los precios han aumentado un +1,4% en el conjunto de la producción animal, destacando el incremento registrado en porcino de +8,2% debido al excelente comportamiento del comercio exterior. En otros sectores, el aumento de la producción no se ha visto compensado con un mejor comportamiento del comercio exterior, influyendo en el comportamiento negativo de los precios, como ha sido el caso del sector de aves, bovino y huevos.





Los **consumos intermedios se incrementan un +3,6%**, debido a un incremento en un +1,3% en las cantidades consumidas, acompañado por un incremento del +2,2% en precios. Este incremento es motivado principalmente por el aumento del valor de los piensos (+5,4%), debido a un incremento del volumen consumido (+2,1%) vinculado al aumento de producción en determinados sectores, combinado con un incremento en precios (+3,1%). Destaca asimismo el incremento registrado en fertilizantes (+5,5%), debido principalmente al factor precio.

Las subvenciones totales se mantuvieron prácticamente constantes con respecto a 2018.

El sistema de seguros agrarios es la principal herramienta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para hacer frente a las adversidades climatológicas que afectan a la agricultura. Asimismo, el Ministerio trabaja de forma continua con los principales sectores en los que los desequilibrios entre oferta y demanda conducen a una reducción de los precios, mediante la aplicación de planes sectoriales que, con la contribución de los agentes del sector, tienen por objeto recuperar el equilibrio entre oferta y demanda y, con ello, precios remuneradores para los productores.